



# BOLETÍN OFICIAL

## DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA



Administración: Excm. Diputación Provincial.  
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL

BOP de Guadalajara, nº. 67, fecha: viernes, 10 de Abril de 2026

### AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE SETILES

#### APROBACIÓN DEFINITIVA DEL PRESUPUESTO GENERAL PARA EL EJERCICIO 2026

Aprobado definitivamente el Presupuesto General del Ayuntamiento de Setiles para el ejercicio 2026, al no haberse presentado reclamaciones en el período de exposición pública, y comprensivo aquel del Presupuesto General de la Entidad, Bases de Ejecución y Plantilla de Personal, de conformidad con el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se publica el resumen del mismo por Capítulos.

Estado de Gastos		
Capítulo	Descripción	Importe Consolidado
1	GASTOS DE PERSONAL	83.700,00
2	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	222.050,00
3	GASTOS FINANCIEROS	600,00
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	5.000,00
5	FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS	0,00
6	INVERSIONES REALES	181.319,00
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00
8	ACTIVOS FINANCIEROS	0,00
9	PASIVOS FINANCIEROS	0,00



Capítulo	Descripción	Importe Consolidado
		Total Presupuesto 492.669,00
Estado de Ingresos		
1	IMPUESTOS DIRECTOS	135.900,00
2	IMPUESTOS INDIRECTOS	7.000,00
3	TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	42.362,00
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	58.000,00
5	INGRESOS PATRIMONIALES	138.400,00
6	ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES	0,00
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	111.007,00
8	ACTIVOS FINANCIEROS	0,00
9	PASIVOS FINANCIEROS	0,00
		Total Presupuesto 492.669,00

Plantilla de Personal de Ayuntamiento de Setiles

1. Funcionarios de carrera:
    - Una plaza de secretaria-intervención, grupo A1, en agrupación.
  2. Personal laboral fijo:
    - Una plaza de peón de limpieza, jornada parcial.
    - Dos plazas de auxiliar de ayuda a domicilio, jornada parcial.
  3. Personal laboral temporal:
    - Dos plazas de operario de servicios múltiples, jornada completa. RESUMEN:
- Total funcionarios de carrera: 1  
Total personal laboral: 5

Contra la aprobación definitiva del Presupuesto podrá interponerse directamente recurso Contencioso-administrativo en la forma y plazos que establecen la normativa vigente, según lo dispuesto en el artículo 171 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

En SETILES, a 11 de febrero de 2026. El Alcalde. Fdo.: ANTONIO TRILLO REYES

Sede electrónica: <https://boletin.dguadalajara.es/boletin/validacion/validar-documento.php>

Cod. Verificación: 1c0d120a26bb5742a7091c4593465fdb115b8862